



Resolución de Consejo Directivo **557 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 486/2025 - EXA - UNSa. - Solicitud de licencia y justificaciones de
consejeros ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
06/10/2025

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP N° 651/2024 EXA-UNSa en el que recayera la RD N° 316/2025 EXA-UNSa, que mediante el artículo 1° se incorporó, a partir del 6/5/2024 y por el término que duren sus mandatos, como representantes del Estamento de Profesores Auxiliares, Estudiantes, Nodocentes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Titular por el Estamento Estudiantes, Sr. Alejo Ariel CASTRO, solicita licencia como miembro del mencionado Cuerpo Colegiado, desde el 29/08/2025 al 31/12/2025.

Que el consejero CASTRO fundamenta su petición por estar cumpliendo funciones como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría lo cual imposibilita su desempeño como consejero estudiantil.

Que el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo Directivo, Res. C.D. N° 083/99 y sus modificatorias, en su artículo 2° establece: *"Artículo 2° El Consejero que se considere accidentalmente impedido para asistir a alguna sesión dará aviso a la Secretaría para su reemplazo, en lo posible con la anticipación adecuada."*

Que el artículo 5°, de la norma antes invocada, dispone que: *"el reemplazo del Consejero Titular por su suplente será automático, el Consejero Suplente tendrá los mismos deberes y atribuciones que aquel."*

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 21, incluye el de *"conceder licencia a sus miembros, al Decano y al Vicedecano, y a los integrantes del cuerpo docente que no pueden ser otorgadas por el Decano"*.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina mediante Despacho N° 1942/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 16° Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la licencia solicitada por el Sr. Alejo Ariel CASTRO, en su carácter de Consejero Directivo Titular por el Estamento de Estudiantes, desde el 29/08/2025 al 31/12/2025 por el motivo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Sr. Alejo Ariel CASTRO, consejeras y consejeros del Consejo Directivo, Secretarías, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Personal Nodocente y al Centro de Estudiantes (C.E.C.E) de esta Facultad. Cumplido, archívese.

LLV/RFA/lma

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa